



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

## “APRENDER A APRENDER CON TÉCNICAS DE ESTUDIO E INFORMÁTICA EDUCTIVA”

AUTORÍA <b>SANDRA CAMPAÑA MORENO</b>
TEMÁTICA <b>APRENDIZAJE AUTONOMO</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

En este artículo se estudian las “técnicas de estudio” y el “uso de la informática” como medios para potenciar el aprendizaje autónomo en el alumnado, así como el papel que debe desempeñar el tutor en este tipo de aprendizaje.

Además, para entender su aplicación, se verá un ejemplo dedicado a la materia de tecnologías; en concreto se explicará cómo enseñar una actividad de esta materia utilizando la informática como recurso para aprender a aprender.

### Palabras clave

Aprendizaje Autónomo (aprender a aprender).

Técnicas de estudio.

Recursos informáticos

Tecnologías

### 1. INTRODUCCIÓN

La aplicación de las nuevas tecnologías a la formación ha abierto nuevos horizontes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Así, las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a los métodos de enseñanza hace posible evolucionar hacia nuevas formas de aprendizaje que rompen con la concepción de la enseñanza tradicional.

Con la aplicación de las nuevas tecnologías se da el soporte necesario a profesores y alumnos para solucionar la gran complejidad de las actividades y el alto grado de flexibilidad necesarios en el aprendizaje autónomo.

Así mismos, enseñar unas buenas técnicas de estudio es fundamental para que el alumno o alumna aprenda con autonomía, y no se limite a un aprendizaje memorístico, que posiblemente olvidará con el tiempo.

## 2. EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO

El mundo contemporáneo deja atrás modelos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos para abrir paso a otros nuevos. Como consecuencia se crea una necesidad formativa que garantice a las personas integrarse en la sociedad como sujetos activos, participativos y agentes de cambio.

Todas las personas somos potencialmente sujetos de aprendizaje y estamos en capacidad de aprender a aprender constantemente, para lo cual son condiciones necesarias la firme voluntad guiada, el saber cómo aprender para llevarlo a la práctica, y el disponer de los medios y ayuda necesarios para aprender.

El **interés** y la **motivación intrínseca** son determinantes en el aprendizaje autónomo, teniendo gran importancia el autoconcepto, las expectativas, y la autoevaluación.

Para facilitar el aprendizaje, los docentes deben seguir el flujo natural del proceso de aprendizaje de cada persona, en lugar de imponer el estilo o su propia secuencia de enseñanza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

La autonomía en la enseñanza es una aproximación que requiere que los alumnos y alumnas asuman ciertas responsabilidades acerca de su propio aprendizaje, tomando iniciativas en algunas tareas.

La cantidad y calidad del aprendizaje dependerá de cada alumno o alumna, de la tarea, de la estrategia y del ambiente. En este sentido las diferencias entre el alumnado con éxito y el que presenta dificultades a la hora de aprender vienen definidas por cómo interpreten el éxito o un fracaso.

Así, el aprendizaje autónomo o el aprender a aprender, proporciona una serie de estrategias que permiten al alumnado que aprenda en cualquier momento de su etapa educativa y en cualquier situación (en el contexto educativo, en su entorno familiar o en cualquier momento de su vida) de una manera autónoma.

Por tanto, se debe fomentar el aprendizaje autónomo por las siguientes razones:

- Para aprender más, es importante que el alumno o alumna continúe trabajando por sí mismo, independientemente. Se debe fomentar que aprendan y experimenten más allá de lo que transmite el docente.
- Para que el alumnado esté preparado y capacitado para hacer frente a los siguientes niveles superiores dentro de su sistema educativo.
- Para que salgan preparados para enfrentarse al mundo laboral y sepan desenvolverse en la vida, dados los constantes cambios tecnológicos y laborales a los que deberán adaptarse.
- Para hacer más enriquecedor el tiempo libre, ya que el aprendizaje autónomo facilita organizar adecuadamente el tiempo libre.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

## **2. EL PAPEL DEL TUTOR EN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO**

### **2.1. Funciones**

La principal tarea del tutor es la de promover y orientar el aprendizaje de sus alumnos, que son los protagonistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, una de las tareas del tutor es ayudar a su alumnado a ser autosuficientes y contribuir a la construcción colectiva de sus conocimientos. Para ello, el trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo puede ser una buena estrategia, puesto que favorece la solidaridad y la autonomía y la organización del propio aprendizaje.

Además deberá prestar atención a la diversidad de intereses, motivaciones, necesidades y habilidades del alumnado, ya que la heterogeneidad es positiva y enriquecedora si se sabe sacar partido de ella.

Así, el tutor, como docente a lo largo del proceso formativo del alumno, deberá desempeñar el papel de orientador, preparador, facilitador, motivador, evaluador y promotor de la investigación.

### **2.2. Relación alumno-tutor**

El tutor deberá aconsejar a su alumnado en la toma de decisiones, ayudarles a canalizar situaciones novedosas y estimular en ellos la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.

Además, les facilitará herramientas de trabajo para enfrentarse a diversas situaciones o tareas, de manera que utilicen correctamente los recursos materiales, planifiquen su trabajo, y se fomente en ellos la creación de hábitos que provoquen el conocimiento y la reflexión sobre sus acciones.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 26 – ENERO DE 2010

El tutor deberá valorar con su alumno o alumna el proceso del trabajo, ayudarle a generar teoría de la práctica, informarle sobre procedimientos de reflexión-investigación activa, promover en él la investigación en la búsqueda de soluciones y fomentar el trabajo en equipo para la toma de decisiones de forma participativa.

El alumno por su parte, realizará operaciones cognitivas y metacognitivas para apropiarse de los conocimientos que desea adquirir, y diseñará sus propios modos de trabajo con la supervisión, orientación y ayuda del tutor.

Por tanto el trabajo será de mutua cooperación entre tutor y alumno, de manera que se discute el trabajo realizado y se acuerda un nuevo trabajo.

### **3. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO**

Las técnicas de estudio se están convirtiendo en uno de los conceptos más importantes en el mundo de la formación.

Las elevadas estadísticas de fracaso escolar generan expectación y discusión sobre los actuales sistemas y modos de enseñanza. Muchos de los alumnos o alumnas que no quieren o no les gusta estudiar, en realidad lo que les ocurre es que no obtienen resultados satisfactorios en los esfuerzos que realizan.

No es fácil por tanto precisar las causas de dichos fracasos, pero la falta de una utilización adecuada de técnicas de trabajo intelectual en el desarrollo del aprendizaje es un hecho que demuestra que no se enseña a estudiar. Hoy día, los alumnos no saben trabajar personalmente, con autonomía e independencia, por convencimiento e iniciativa propia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Así, la formación pretende a través de la enseñanza que los alumnos y alumnas adquieran herramientas, técnicas y habilidades que les lleve a ser sujetos autónomos, constructores de sus propios aprendizajes, de manera que puedan pensar por sí mismos, ser críticos frente a las circunstancias, participar, tomar decisiones, y mantenerse actualizados con los cambios permanentes de la sociedad.

Por tanto, ya no es suficiente con transmitir contenidos sino que hay que **“enseñar a aprender”**, dotarles de estrategias de aprendizaje que hagan posible la apropiación del saber cuando se precise. Todo ello implica secuenciar procedimientos, técnicas y habilidades para la adquisición, almacenamiento y utilización personal de los conocimientos.

En este sentido, los docentes deben responsabilizarse del desarrollo de estrategias de aprendizaje, lo que supone asumir de forma diferente los procesos, métodos y dinámicas de aprendizajes significativos y permanentes. Así, las **técnicas de estudio** como estrategia de aprendizaje, permiten que los alumnos sean capaces de actuar intencionalmente para conseguir determinados objetivos de aprendizaje.

Muchas veces la ausencia de un método de estudio produce aprendizajes memorísticos, con lo que el alumnado no llega a comprender realmente lo que está estudiando. Sin embargo, con una técnica de estudio apropiada se lograrán aprendizajes significativos que permitan relacionar, reflexionar, jerarquizar, seleccionar y participar activamente en el proceso de estudio logrando una cierta organización, orden y metodología para abordar los contenidos que la formación y la sociedad ofrecen.

Por tanto, el docente que enseña a estudiar está potenciando una adquisición más profunda y duradera de los conocimientos. Ello supone guiar al alumno para que emplee de manera estratégica técnicas y procedimientos de estudio, adaptándolos a cada situación de aprendizaje, y que no dependan exclusivamente del momento escolar sino que le permitan adaptarse a situaciones cambiantes de la vida.

A modo de resumen, podemos decir que las técnicas de estudio son un conjunto de herramientas, fundamentalmente lógicas, que ayudan a mejorar el rendimiento y facilitan el proceso de memorización y estudio, entre las que destacan las siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

- Planificación del trabajo y organización personal.
- Desarrollo de la atención.
- Comprensión lectora y velocidad de lectura.
- Comprensión del texto: el subrayado y la lectura.
- Técnicas de memorización.
- Desarrollo de la agilidad mental.
- Aprender a redactar correctamente.
- Preparación de un examen.

#### **4. LA INFORMÁTICA EDUCATIVA EN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO. UN EJEMPLO EN LA MATERIA DE TECNOLOGÍAS.**

En el aprendizaje autónomo además de las técnicas de estudio, la informática supone un excelente recurso para potenciar el aprender a aprender.

La informática tiene como objetivo enseñar un determinado contenido académico a través de la interacción del usuario con un programa informático, el cual debe satisfacer los siguientes criterios para valorar su utilidad y calidad como recurso educativo:

- El contenido debe adaptarse al nivel de conocimientos del alumnado.
- Debe poseer una clara estructuración de la información para facilitar su procesamiento.
- Ha de definir una estrategia didáctica para mostrar y explicar el contenido, la cual no debe contradecirse con la utilizada por el docente.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 26 – ENERO DE 2010

De esta manera se ofrece al alumno posibilidades reales de búsqueda y elaboración de la información en un entorno más flexible a la interacción, que trata de fomentar la reflexión.

Pero la formación a través de la informática, mantienen al docente en una preocupación permanente por saber si se ha logrado un aprendizaje de lo que se enseña, ya que muchas veces los alumnos aprenden pasos o secuencias para responder o lograr una función pero no llegan a tener una comprensión y conciencia total de lo que han hecho.

Así, con la incorporación de las nuevas tecnologías y el uso mediático de los recursos informáticos, se ha llegado a un cierto consenso respecto a las competencias y pasos en el proceso de adquisición de habilidades para su manejo y utilización.

En consecuencia, para un adecuado manejo y tratamiento de los recursos informáticos se requieren ciertas habilidades por parte del profesorado. Por lo que en el aprendizaje de la informática educativa es imprescindible identificar, agrupar, analizar y evaluar los tipos de acciones realizadas para una determinada función.

#### 4.1. Ejemplo para la materia de tecnologías

Veamos un ejemplo de la informática educativa aplicada a la siguiente actividad de la materia tecnologías: ***“enseñar a “Grabar” o “Guardar” un texto en una carpeta dentro del disco duro.”***

Para ello, el docente tienes dos opciones:

1. Dictar los pasos a seguir.
2. Pedir al alumnado que “descubra” al menos una forma de solucionar el problema



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

Si analizamos las dos posibilidades surgen dos líneas de interpretación:

1. El alumno logra grabar la información cuando se le pide.
2. El alumno no logra grabar la información pero puede haber descubierto otros elementos y pasos en su búsqueda que le ayuden a comprender el funcionamiento del programa.

Ambos casos deben abordarse de forma diferente no sólo por sus resultados, sino porque cada uno de ellos obedece a “Objetivos de Aprendizaje” distintos. Y es aquí donde debemos poner atención a la hora de diseñar una forma adecuada de aprendizaje de la informática para su uso pedagógico.

Así pues, los objetivos de aprendizaje determinan las formas y objetivos de la enseñanza, lo que implica que se identifiquen tres formas de actuación: **reproducción, selección y análisis**.

## Reproducción

Si hablamos de aprendizaje de la informática para la educación, la **reproducción** de pasos para el funcionamiento de una función se puede transmitir fácilmente anotando paso a paso en una hoja, y luego tomarla y reproducir el proceso. No obstante, esta acción reduce las posibilidades de aprendizaje a la cantidad de pasos que el docente dicta o entrega, generando una “dependencia del aprendizaje” que no permite el crecimiento autónomo de la persona, lo que se traduce en una imposibilidad de abordar cualquier otro contenido.

En nuestro caso, lo que se espera es que el alumno pueda no sólo aprender los pasos para grabar un archivo sino comprender el proceso y con ello grabar una información independiente del Software al que se enfrenta, es decir, aprender a grabar un archivo (Word, Excel, Works o SmartSuite) en cualquier sistema operativo (Windows, Linux...) sin tener que revisar los pasos en cada variante de software.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 26 – ENERO DE 2010

El logro o no ante este tipo de objetivos se relaciona directamente al tipo de “Procedimiento” que el docente utilice, lo cual se vincula al conocimiento y la adecuada **selección** del mismo.

Un procedimiento engloba las acciones necesarias para lograr una tarea que en su conjunto constituyen una conducta, pudiéndose distinguir las siguientes categorías:

- Procedimientos disciplinarios o acciones exclusivas a una disciplina específica.
- Procedimientos interdisciplinarios o acciones genéricas usadas por distintas disciplinas.
- Procedimientos Heurísticos o acciones variables que no garantizan un resultado único.
- Procedimientos Algoritmos o acciones cuya correcta ejecución conlleva un resultado único o correcto.

Por tanto, el logro de un aprendizaje para el uso pedagógico de la informática no se debe orientar la reproducción de pasos sino al uso consciente de procedimientos, que para nuestro caso se pueden sintetizar en:

- Procedimientos Algoritmos: para el manejo de funciones y software, de manera que se comprenda la lógica de funcionamiento de estas herramientas para abordar cualquier software aunque no se conozca inicialmente.
- Procedimientos Heurísticos: para la aplicación pedagógica y curricular de los recursos informáticos en los que el docente debe reflexionar y diseñar actividades que aporten un aprendizaje superior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – ENERO DE 2010

- Procedimientos interdisciplinarios: para concretar actividades curriculares transversales colaborativas que permitan unir los esfuerzos de varios docentes en proyectos de aula.
- Procedimientos disciplinarios: para que el docente identifique las potencialidades y dificultades del uso de estos recursos para sus objetivos curriculares.

## Selección

Los criterios que se pueden utilizar para la selección del software pueden ser de dos tipos:

- Generales, que coinciden en muchos aspectos con los utilizados para evaluar otros tipos de materiales didácticos (libros de texto, medios audiovisuales, etc.).
- Específicos: más estrechamente relacionados con la informática como recurso educativo abordando aspectos técnicos y relativos a la estructura del programa.

Dependiendo de la actividad que vayamos a realizar, de la metodología a utilizar, de que sea individual o grupal, etc., nos decantaremos por el recurso que más se ajuste a nuestros requisitos en nuestras posibilidades.

Por tanto, uno de los aspectos claves a tener en cuenta es la adecuada selección de los recursos y medios didácticos que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades que el docente tenga en mente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

## **Análisis**

A la hora de seleccionar o utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico para potenciar el aprendizaje autónomo, se deben analizar sus potencialidades, su versatilidad, su utilización didáctica... de manera que una correcta selección de estas tecnologías incidirá directamente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además para la adecuada selección se deben analizar también aspectos tales como la facilidad de uso, el entorno, la compatibilidad, la disponibilidad, las características y potencialidades que nos ofrece cada tecnología, la metodología a utilizar, etcétera.

## **4. CONCLUSIONES**

Aprender a aprender requiere de una actitud de compromiso, responsabilidad y disciplina para alcanzar la meta fijada. Es muy importante también la motivación personal para mantener el interés por el estudio y la disposición de aplicar diversas estrategias durante el proceso de aprendizaje. Podemos afirmar, por tanto, que el aprendizaje autónomo se basa en las habilidades personales para el estudio independiente.

Hoy día es evidente que la sociedad necesita que los ciudadanos piensen eficazmente, ahorren tiempo y esfuerzo en la apropiación de la información (que constantemente está cambiando) y que vivan actualizados.

En este sentido, la enseñanza de las técnicas de estudio ayudará a los alumnos y alumnas a adaptarse con mayor facilidad a los constantes cambios sociales, tecnológicos y globalizadores de su entorno.

Para concluir debemos tener en cuenta que el docente debe reflexionar y tomar conciencia de que el uso pedagógico de los recursos informáticos como medio para potenciar el aprendizaje autónomo depende en gran parte de su capacidad de lograr una “cultura informática” definida como el manejo estratégico de procedimientos para seleccionar, manejar y aplicar recursos que resultan útiles a los objetivos de aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 26 – ENERO DE 2010

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- MEDRANO BASANTA, G (1993). *Nuevas Tecnologías en la Formación*. Madrid: Eudema.
- COSTA, P (1993). *Estudiante se hace, no se nace*. Editorial Troquel. Buenos Aires: Troquel.
- MÜLLER, MARINA (1997). *Docentes tutores*. Buenos Aires: Bonum.
- SANCHO, JUANA M<sup>a</sup> (1998). *Para una tecnología educativa*. Barcelona: Horsori.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Sandra Campaña Moreno
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: sancamo@hotmail.com